

democracia y universidad: razón de las mayorías o razones académicas

rafael calderón arozqueta

Agradezco cumplidamente a las compañeras y compañeros de la revista *Reencuentro* que nos permitan, gracias a un esfuerzo encomiable de su parte, presentar a discusión algunas ideas sobre un tema tan importante para la vida universitaria como lo es la *democracia* y su vigencia en nuestra actividad cotidiana.

Sobre la democracia, vocablo tan usado y práctica tan viciada, la única definición que he aprendido de memoria, es la que en aquel 1968 publicara don Pablo González Casanova:

La Democracia es el acceso del pueblo al poder, a la cultura y a la riqueza.

La universidad popular, crítica y actuante, es un ejemplo que podemos analizar con referencia a tiempo y hechos ya vividos, en relación con la práctica de la democracia en las universidades.

Hay grandes, hermosas y positivas experiencias que deben rescatarse de lo que puede hacer una Universidad comprometida en la práctica de estos principios, como es el caso de las Universidades de Puebla, Guerrero y Sinaloa.

Existen elementos de juicio suficientes para afirmar que muchos de los problemas que actualmente viven estas universidades, Puebla y Guerrero, por ejemplo, son producto de una mala aplicación de las prácticas de la *democracia*.

El voto universal directo y secreto

Un postulado básico en las universidades populares es el principio del voto universal, directo y secreto. Si

somos democráticos, todos somos iguales.

Esta práctica degeneró en todos los casos en un tremendo abstencionismo y en la manipulación de los votantes menos expertos; en los procesos electorales celebrados en las universidades —sobre la base del principio mencionado— ha sido normal que menos del 25 % de los posibles electores, manipulados generalmente por el grupúsculo en el poder, *decidan* el nombramiento de los directivos o avalen las acciones a tomar, llevándose entre las patas de los caballos a la mayoría apática.

Me referiré a ejemplos que me ha tocado vivir de cerca, como es la utilización de estas prácticas por grupos de corte fascista como el tristemente célebre Movimiento Antorcha Campesina, el cual antes de afiliarse al PRI, presumía de Organización Bolchevique, Marxista-Leninista.

A mediados de los años setenta, un grupo de ex-alumnos de Chapingo, miembros de la Federación Nacional de Organizaciones Bolcheviques, se reincorporaron como profesores a la entonces Escuela Nacional de Agricultura.

Con la bandera de la democracia desplegada, aunada a la manipulación —por todos los medios posibles— de los alumnos de la Preparatoria Agrícola, se posesionaron de los organismos de control de la ENA, hasta que motivaron la intervención del ejército en Chapingo.

Con procedimientos similares se introdujeron a la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán, por el área de ciencias agrícolas; intervi-

nieron también en la Universidad Agraria, Antonio Narro y en Ciudad Juárez expulsaron de sus instalaciones a la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar, para hacer funcionar una institución paralela.

En aras de la unidad de la izquierda, se enfrentaron a otros grupos en el Colegio Superior de Agricultura Tropical de Cárdenas, Tabasco; siempre dentro de un marco de vida *democrática*, con lo que dieron al Estado pretexto para cancelar este centro de estudios y cambiar por completo su organización y objetivos en uno de nueva creación.

La manipulación de los estudiantes es la técnica más usada por estos nefastos grupos para imponerse. Cualquier *estudiante uamero* me reclamará que ellos no permiten ser manipulados, pero cuántos casos no hay ya registrados de que algunos profesores condicionan la calificación a la emisión de un voto dirigido o una firma en documentos de apoyo o rechazo de diferentes causas o personas.

No es la manipulación la única vía para *ganar elecciones*, desvirtuar los procesos es otra táctica común, lo que favorece el abstencionismo. En el caso de Chapingo, la generalidad de los *triunfos* antorchistas se dieron en votaciones a las que acudió menos del treinta por ciento del padrón electoral.

El *me vale* o el *ya sabemos quien gana*, frente a un proceso de emisión de voto, son actitudes en contra de la democracia. Por qué pelear tanto por el derecho a votar, si no se ejerce. El descrédito actual de los procesos democráticos en México debe obli-

acceso del pueblo al poder, a la cultura y a la riqueza

garnos a una mayor participación en todos los niveles donde puedan ejercitarse los derechos ciudadanos, de otra manera concederíamos razón a Schumpeter, cuando planteó como una de las vías para la desaparición del capitalismo precisamente a la ausencia del pueblo en las urnas, con la consecuente pérdida de fe en la democracia, sustento precisamente del capitalismo.

El poder en la Universidad

Un serio problema para las universidades es el predominio de la administración sobre la academia. Por estar sujeta la actividad académica a la autorización de recursos de todo tipo por los entes administrativos, los puestos de decisión que deberían conceptuarse como entidades académicas, se identifican como centros de poder.

Para el caso de la UAM, la jefatura de Departamento es la base de autoridad para el adecuado funcionamiento de los programas académicos. El (la) jefe(a) de Departamento tiene poder para: nombrar y remover jefes de área, asignar cargas docentes y administrar los recursos del departamento.

Es decir tienen poder, para distribuirlo entre sus cuates, para autorizar viáticos, fotocopias, llamadas telefónicas (fax y lada), inscripciones a congresos y cursos, publicaciones, notas de consumo en relaciones públicas y otros pequeños detalles que el exiguo presupuesto permite; así como para *enviar profesores a los troncos si se portan mal*.

Si hubiese respeto a la actividad académica, los nombramientos de jefes de área serían para los líderes académicos aunque no fueran *cuatísimos del jefe*; los recursos financieros y las cargas de trabajo de los profesores estarían programados anualmente, asignados a proyectos

discutidos y aprobados por los órganos colegiados; los recursos externos, por su parte, serían manejados por el profesor responsable de la actividad para la que están destinados.

Manifiesto mi más sana envidia para los profesores que, sin ser *incondicionales del jefe*, trabajen en un departamento en que sea realidad lo descrito en el párrafo anterior. Espero que haya alguno en Xochimilco.

Si hubiese respeto a la actividad académica, en los cambios de jefes de área, coordinadores de estudios, jefes de departamento, etc., etc., no habría luchas por el poder. Existirían confrontaciones académicas.

La confrontación de posiciones académicas, resulta rara en la Unidad; es común que importen más las personas que aspiran a un cargo que sus proyectos y programas de trabajo. En las presentaciones de estos programas, cuando hay alguna auscultación, la comunidad no asiste o poco toma en cuenta estas participaciones para normar su decisión.

En los ámbitos de lucha por el poder las confrontaciones académicas, degeneran en *palenques* donde se llega a la agresión personal. Si queremos vida democrática, acabemos con esto, rescatemos la academia.

La democracia en la UAM

Si consideramos la vigencia de otro principio democrático: El imperio de la ley, debemos aceptar que la UAM tiene un marco normativo, con todos sus defectos y lagunas, bastante adelantado.

La normatividad vigente para la UAM nos ubica dentro de una democracia representativa, las decisiones fundamentales para la vida universitaria se toman en los órganos colegiados en sus tres niveles de influencia: División (Consejo Divisional), Unidad (Consejo Académico) y Universidad (Colegio Académico); este último nombra a los integrantes de la Junta Directiva.

Cada uno de los integrantes llega a los órganos colegiados con participación de la comunidad; los repre-

sentantes estudiantiles y del personal académico, son electos directamente por sus representados y los órganos unipersonales se someten a un proceso de auscultación que los obliga con quienes se manifiestan en el mismo.

Este procedimiento de integrar los órganos colegiados representa, para quienes participamos en los mismos, una responsabilidad frente a la comunidad universitaria.

Debemos fortalecer nuestra representación ante los órganos colegiados exigiendo a sus integrantes que cumplan esta responsabilidad.

Desde luego, no se puede pedir responsabilidad a quienes niegan toda posibilidad de vida democrática; tal es el caso de los integrantes de la terna de la cual se nombró al actual jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal, quienes firmaron un documento ante el Consejo Divisional, donde afirmaban que el rechazo de la terna por parte de los profesores del Departamento no era motivo para retirar su candidatura y tampoco inconveniente para cumplir con el cargo en caso de ser designados.

No resultan raros los casos en los que colegiados electos por los estudiantes o el personal académico no respetan a sus representados y actúan en contra de sus intereses o en oposición a la opinión de la mayoría de éstos. El actuar sin la debida consulta cae en este supuesto.

La actitud de los representantes del personal académico de los Departamentos de Atención a la Salud, Sistemas Biológicos y Producción Agrícola, ante el Consejo Divisional de CBS que participaron en el proceso de remoción del jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal, es cuestionable por estas razones.

El fortalecimiento de los órganos colegiados con una participación más activa y responsable tanto de los representantes electos por profesores, estudiantes y trabajadores administrativos, como por los órganos unipersonales que en ellos participan, es un mecanismo para democratizar las decisiones de la vida

universitaria dentro del marco legal vigente.

Las posibilidades que esto ofrece se pueden apreciar en el artículo de Romualdo López Zarate, publicado por *Reencuentro* en las entregas de enero y febrero de este año, donde analiza las funciones y la integración de los órganos colegiados. Revitalicemos la academia, revitalicemos la democracia.

La legislación de la UAM, solamente considera las elecciones para el caso de los representantes de estudiantes y profesores en los consejos divisionales y académicos; en los otros casos deciden los órganos de la Universidad ya sean colegiados o unipersonales, pero siempre previa *auscultación en forma idónea* a la comunidad universitaria.

Los usos y costumbres han establecido la votación universal, directa y secreta, con cómputo proporcional de los votos por sectores, como la *forma idónea de auscultación*.

La experiencia indica que, en especial, algunos órganos unipersonales pueden hacer caso omiso de la auscultación y con que hayan formulado una invitación a la comunidad para participar en los procesos, consideran cubierto el requisito de *idoneidad*, de tal forma deciden sin importar la opinión de los interesados.

La última situación planteada, solamente se puede solucionar si se logra que quienes lleguen a los órganos unipersonales sean gente comprometida con la Universidad y en nuestro caso con Xochimilco como proyecto universitario.

Es necesario que para llegar a los cargos de responsabilidad los aspirantes participen en un proceso que los comprometa con todo el grupo que pretenden dirigir y no con grupos al interior de los departamentos, las áreas de investigación o las carreras.

Ejemplos de cómo puede perjudicar la designación de personas no comprometidas con el proyecto universitario e incluso que en las presentaciones de programas de trabajo demuestren desconocimiento del mismo, las ha vivido en más de una ocasión la carrera de Agronomía. El actual coordinador llega al puesto por la ponderación del voto de 190 estudiantes, el 40% de este sector; pero con el rechazo de 25 profesores, el 70% de los responsables directos de la docencia. ¿A quién coordina este Coordinador?

Para el caso de la elección de representantes a órganos colegiados, los procedimientos son claros, el problema aquí es el abstencionismo, no sólo de votantes; en ocasiones

manipulación: una técnica para imponerse

hasta faltan candidatos y se ha dado el caso de quien ha llegado a consejero con un solo voto: el propio.

En el fortalecimiento de la actividad de los consejos, es donde se despertará el interés por participar en los mismos.

Si los Consejos Divisionales se abocan a la aprobación de los programas de estudio que están pendientes y a la continua revisión de los mismos, si se plantean mecanismos para la evaluación permanente del trabajo de las áreas, si impulsan el trabajo interdepartamental, interdivisional e interinstitucional; es decir, si realmente cumplieran con su función de órganos normativos de la actividad cotidiana, necesariamente habría mayores deseos de participar en los mismos y desde luego más interés en los procesos de elección de representantes.

Lo anterior es válido para todos los órganos colegiados, incluida la Junta Directiva. Si los integrantes salen de los grupos académicos de la Universidad o cercanos a ellos se les puede pedir un mayor contacto con la comunidad.

En lo personal me pareció una actitud más democrática la de los integrantes de la Junta Directiva que participaron en el proceso de auscultación para nombrar al actual Rector General que la demostrada por este órgano en anteriores procesos. Los actuales miembros de la Junta conocen más a la Universidad, se interesan en los problemas, preguntan, comentan; pero todavía pueden involucrarse más.

Los órganos unipersonales

En lo que se refiere a las auscultaciones para órganos unipersonales, debe cambiarse el enfoque de seleccionar personas, hay que identificar proyectos, actitudes y aptitudes; una forma de reducir la abstención a

TOMO I.

MEXICO.- DICIEMBRE 4 DE 1864.

NUMERO I.

LA TOS DE MI MAMA.

PERIODICO ESCRITO EN BURRO POR CUATRO IDEN.

CONDICIONES.

Tenemos dos veces por semana, Juere y Domingo, (si no nos da un patatis.)
Cada vez vale cuartillo.
A los repartidores, doce por una peseta.

PREFACIO.

Antes de publicar nuestro periódico, nos vemos en el caso de remitirlo por la estafra á todo el universo, para ver si conseguimos tener una razon de ciento mejor muy amigo de no sabemos qué cronista que dijo á un tel D. Paneración que la monarquía nunca era lo mas conveniente para la sociedad; pues no queremos meter nuestra cuchara en este asunto, sin tener razon, y sin contar por lo menos con un oficial diazio que nos ayude en la difícil cuanto sarda tecla que vamos á tocar á toda orquesta. Esto así, salud á todos nuestros colegas y pluma en ristre.

derezer entuerros; esto es un tema del Quijote, sino á escribir francos y sinceramente lo que pensamos: porque los burros piensan, sin que para ello sea preciso que los hagan andar á latigazos, por mucho que el proverbio lo aconseje. Conque dejando á los poetas la facultad de hacer, ya que son *hacedores*, se les da la manera de que no apde torcido; si médico las purgas, el cirujano el bisturi para que corte la gangrena, al músico la solfa, á la beata el rosario, á los que dicen "Adelante," un delantelito que "Atrás."

La historia de México, puede compararse á la de ciertos jóvenes que educados en el recogimiento y misticismo por unos padres timoratos, no conocen el mundo ni en el mapa; pero saben de memoria la doctrina.
Muere el padre ó la madre, ó los dos á la vez, dejando á sus hijos desamparados.

Con la prensa en libertad,
Nos puede venir la tos;
Y es habiendo venga-4-aos,
Hégame tu voluntad.
"Dose Tick.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Todo los poetas (vulgo papaperos.) allí mismo.
Librería de Aguilera, I.ª de Santo Domingo número 6.

para tener una vida democrática hay que rescatar la academia

participar en estos procesos es permitir más opciones de elección. ¿Por qué votar por una sola persona si dos o más pueden responder a la responsabilidad?

El voto múltiple, que puede ser ponderado en función del lugar de preferencia, desbarata los intereses grupales y favorece una mayor participación.

Eliminar o reducir las campañas de letreros en los muros y cristales

para sustituirlas por encuentros de confrontación académica, con la participación no sólo del candidato(a) sino de su equipo de trabajo, puede ser una forma de revitalizar la academia dentro de los procesos de auscultación.

Ampliar las opciones de opinión

La costumbre, no siempre respetada, establece que para la designación de un jefe de departamento en los Consejos Divisionales o un director de División en el Consejo Académico, los votos de los representantes electos se ajusten al resultado de un proceso en el que participan nada más el sector de la comunidad direc-

tamente involucrado, ya sea el departamento o la División.

El trabajo de un jefe de departamento, no sólo afecta a los que trabajan en él sino que también influye, por lo menos, a nivel de la División. ¿Por qué no ampliar la participación en la auscultación, con voto de toda la División para definir a un jefe de departamento?, y lo mismo en el caso de los directores de División, ¿por qué no participa toda la Unidad?

Rescatemos la vida académica, organicemos más eventos como el que hoy nos reúne, fortalezcamos los órganos colegiados, revitalicemos nuestro proyecto universitario. Ahí está una de las opciones de cambio hacia una Universidad realmente democrática.

Tomo II.

México, Sábado 27 de Noviembre de 1875.

Num 7.

LA CARABINA DE AMBROSIO.

PERIODICO JOCOSERIO CON CARICATURAS.

CONDICIONES.

Se publica los miércoles y sábados de cada semana. El precio de suscripción mensual adelantado, en esta capital es de CINCUENTA centavos, y en los Estados SETENTA Y CINCO.—Los números sueltos valen medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se reciben suscripciones en México, en la alacena del Sr. Martinez, Portal de Mercaderes núm. 4, y en la imprenta del Comercio, Calle de Cordobanes núm. 8. En los Estados por nuestros señores agentes.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA.

Gabinete militar del Emperador.—México, 16 de Noviembre de 1865.—Señor Mariscal.—Me encarga S. M. haga saber a V. E., que en el caso de que llegue a caer prisionero Vicente Riva Palacio, que quiere que sea condecorado a México. Es la única excepción que, por motivos especiales, el Emperador espera que V. E. dé las instrucciones precisas para que en el caso predicho, Riva Palacio no sea pasado por las armas.—El Jefe del Gabinete militar de S. M.

TIRO AL BLANCO.

CONFESION DE PARTE.

Quando los independientes adulterados, con esa propocpeya que les es habitual, se han declarado por sí y ante sí el gran partido nacional de la República mexicana, hemos reido de muy buena voluntad, por que á fé que entre las pretensiones mas absurdas de los hombres, ninguna puede haber tan absurda como la que su necia vanidad ha inspirado á esos titeres políticos. Habría que desayrarse para siempre del Porvenir de nuestra querida patria, si por unos cuantos días si-quiera estuviese en su mano su suerte en manos de los que tan pronto se declaran por el partido de combatir con encarnizada guerra contra el partido n-

por eso, á pesar de la popularidad que á sí mismo se atribuye el partido de los otros descontentos, no le presta su ayuda, sino antes bien coopera con el Supremo gobierno para destruirlos y aniquilarlos, ya que ni las garantías constitucionales, ni la lealtad del Ejecutivo, ni las repetidas amnistias concedidas por el Congreso, han sido bastante poderosas para volver al buen camino á esos hombres extraviados en política, en moral y en patriotismo. De vez en cuando ese partido ha hecho titánicos esfuerzos para apoderarse de la situación, y siempre que lo ha intentado; suerto de las armas le ha sido contrario; sus caudillos, lejos de elevarse á la primera magistratura, se han precipitado en el abismo del mas espantoso ridículo, y como digo muy bien un amigo nuestro, al querer diluir su popularidad la han encontrado muerta de muchos días. Y si esto ha sucedido cuando esos mismos hombres se creían los elegidos del pueblo, cuando pensaban que no tenían que hacer otra cosa que levantar la voz para mirarse como por encanto rodeados de millares de ciudadanos armados dispuestos á combatir hasta el sacrificio por su causa, ¿figúrense ustedes lo que sucederá hoy, que el mas tenaz ni nó el mas digno, el mas griton y resabioso en la predeca y tranquilo cuando se trata de ir á exponer la pelleja á los campos de batalla, declara á la faz del mundo que la oposición carrea de hombres de génio, de prestigio y de fama, y asegura que los

esos candillos, que contaban con el génio de que hoy carecen, con el prestigio que han perdido, con la abnegacion de que ya no se acuerdan, con la fé que trasportaba las montañas y que no pudo resistir á las derrotas, y con el valor que los impulsaba á derramar la sangre de sus hermanos, con vertido hoy en sensibilidad mujeril que los hace derramar lágrimas, nada pudieron hacer para derrocar al gobierno constituido y entronizarse ellos, hoy, que al decir de ellos mismos han degenerado tanto, ni una remota esperanza pueden alimentar de hacer la felicidad de sí mismos, con la que creen identificada la de la patria. ¡Astucia que el gran prestob de los comunes, que como saben ya nuestros lectores es el opositorista que acaba de poner en berlina á su partido y á los suyos, se haya convencido de esas verdades cuando ha comenzado ya á sentir el martirio por la que juzgó la mas santa de las causas; aunque creemos que del confinamiento á Tehuacan nunca habria comprendido su superioridad el verdadero valor de sus copartidarios, que hoy ha podido apreciar con tanta exactitud al ver que lo han abandonado á su suerte y no han levantado en su apoyo tres un poderoso ejército para ir á salvarlo de las garras de sus carceleros y del peligro de comer muchas granadas, para colocarle, cuando ménos, en el sillón presidencial que ocupa el Sr. Lerdo. Pero sea de ello lo que fuere, y dejando á un lado las querrelas del buen Miravones, que como pronosticamos dias pasados dejarán muy pronto atrás en celebridad á las famosísimas del rey D. Alfonso el sabio, el hecho es que el partido inde-